



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00137055- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La RD-2023-474-E-UNC-DEC#FFYH que otorga pase de Universidad y equivalencias a la estudiante VILLAGRA, DANIELA ESTHER, DNI 34118563; y

CONSIDERANDO

Que se han deslizado errores involuntarios en los VISTOS, donde dice Universidad Nacional de Tucumán debe decir Universidad Nacional de Catamarca y en el artículo 4º donde dice otorgar equivalencia parcial en la materia Literatura Hispanoamericana II debe decir Literatura Latinoamericana II,

Que es necesario subsanar el error a fin de proseguir con el trámite de equivalencias;

Por ello

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2023-474-E-UNC-DEC#FFYH en el VISTO donde dice Universidad Nacional de Tucumán debe decir Universidad Nacional de Catamarca.

ARTÍCULO 2º: Rectificar el ARTÍCULO 4º de la RD-2023-474-E-UNC-DEC#FFYH donde dice Literatura Hispanoamericana II debe decir Literatura Latinoamericana II.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

ib

